



VISTO:

- Que mediante expediente 0036833/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de realización del Seminario taller denominado El proceso de configuración del campo profesional y la investigación histórico disciplinar en Trabajo Social, presentado por la docente Graciela Fredianelli; y

CONSIDERANDO:

- Que como objetivos generales el Seminario plantea: Constituir un espacio de intercambio y reflexión acerca de los procesos de profesionalización del Trabajo Social como profesión, recuperando desde el análisis teórico, los conceptos centrales de las diferentes corrientes de la sociología con la finalidad de ponderar la pertinencia del trasvasamiento de los mismos al Trabajo Social; Contribuir a la indagación, estudio, análisis y comparación del propio planteamiento teórico respecto a las categorías desde donde se lee o entiende la profesión misma, de los principales autores y corrientes teóricas de la sociología de las profesiones y otras perspectivas sociológicas, problematizando los conceptos de disciplina /profesión, ciencias sociales/trabajo social, etc.
- Que el Seminario destinado a los miembros del equipo del proyecto de investigación denominado Campo profesional: Estado de la cuestión y Trabajo Social en el momento desarrollista, propone llevarse a cabo durante los días 05 y 06 de agosto del 2013.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval académico al Seminario taller denominado El proceso de configuración del campo profesional y la investigación histórico disciplinar en Trabajo Social, presentado por la docente Graciela Fredianelli que se llevará a cabo durante los días 05 y 06 de agosto del 2013.

ARTÍCULO 2: Reconocer a la Dra. Bibiana Alicia Travi (DNI 14.157.110) y Dra. Viviana Beatriz Ibáñez (DNI 16.066.660) como docentes responsables del dictado del Seminario.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO FERRAZO GONZALEZ

Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



VIVIANA ALCIBELLA
CONSEJERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

M.S.

101